CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°669/2023
Asunción, 17 de AGOSTO de 2023

Señores
PARASOFT S.R.L.
Dirección: Avda. España N°2403 c/ Venezuela
Tel: 021 601 116
Email: dpto.comercial@parasoft.com.py

Referencia: **Solicitud de Documentación Adicional – LPN – PAC N°36/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 425709.-**

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Copia de contratos ejecutados acompañado de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento, y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta porcientos) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor) e Ítem N° 29 (UPS).
- Especificaciones técnicas ofertadas. (páginas del 32 al 40) del PBC.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Se solicita la presentación en un plazo de **02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia.-

Atentamente

.....

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas